

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó 12 de noviembre de 2021

S 279498

Señor
JUAN FERNANDO RUIZ RESTREPO
Representante Legal
SISTEMAS IRIDIUMNET SAS
Dirección: Cra 4 N° 25 - 54 PISO 2
Correo electrónico: contabilidad@iridiumnet.com.co
Teléfono: 3127927479 – 604-6712621
Quibdó.

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ 2021- 066
Solicitud de oferta PRQ 2021-049

Objeto: ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE ANTIVIRUS ESET-NOD32 PARA 80 EQUIPOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ.

Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P** mediante informe del 5 de noviembre de 2021, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$3.230.000) a precios fijos, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Valor correspondiente a los siguientes ítems y cantidades

Ítems	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE ANTIVIRUS ESET-NOD32 CON VIGENCIA DE 12 MESES PARA 80 EQUIPOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ	Unidad	1	\$ 3.230.000	\$3.230.000
TOTAL				\$3.230.000

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución del contrato se fija en quince (15) días a partir de la fecha que se señale por escrito en la orden de inicio dada por **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P** o CONTRATANTE, o hasta agotar el valor estimado en el contrato, lo que ocurra primero sin que exceda al 31 de diciembre de 2021.

Lugar de Entrega: De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico de las condiciones particulares, la licencia de antivirus debe de instalarse y configurarse correctamente en cada equipo de cómputo, en las diferentes dependencias ubicado AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P, Proyecto Aguas del Atrato, los costos deben ser asumidos por el contratista.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P hará los pagos al Contratista SISTEMAS IRIDIUMNET SAS, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 que corresponde a la forma de pago de la solicitud de ofertas, Condiciones Particulares Contractuales.

Garantías del contrato:

Documentos para la Formalización del contrato:

De acuerdo al análisis de riesgo realizado por el área requeridora, para la formalización del presente contrato no se requiere la presentación de garantías y seguros, pero si deberá garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Si requiere información para aportar la copia de su política de protección de datos personales puede consultar en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio <http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales> o consultar la cartilla *Formato modelo para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1581 de 2012.*

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral 4.2. **Formalización comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios deberá dirigirse a Carlos Andrés Solís Molina, teléfono 6724146, correo electrónico: carlos.solis@aguasdelatrato.com, en un plazo máximo de cinco (5) días a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

«Nombre del negociador»
«Barrio Niño Jesús - Loma Cabi,
Oficina Recursos humanos, piso 1»
Quibdó

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

«**Asunto:** Contrato»

Objeto: ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE ANTIVIRUS ESET-NOD32 CON VIGENCIA DE 12 MESES PARA 80 EQUIPOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ.

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6 “Inicio de las actividades” de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P** apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,



JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Director (a) Proyecto Aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

Elaboró: Haydi Mena Rodríguez/Profesional Proyecto Jurídico